

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-10NG-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0110

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-CM-2020-0110 "Serv. Impresión de resmas timbradas, sobres y carpetas".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Degnis De Leon Bautista Gerente de Comunicaciones

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-CM-2020-0110 "Serv. Impresión de resmas timbradas, sobres y carpetas"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el 8 de octubre de 2020, la propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

No.	Nombre de los Oferentes	RNC	Dirección
1	Editora El Nuevo Diario	101100508	Av/Francia, No. 41, Gazcue, D.N.
2	Desga All Solutions	131714171	C/Ana Josefa Puello, No. 32, Mirador Sur, R.D.
3	Dento Media	131133703	C/Juan Ballenilla, No. 23, Herrera, R.D.
4	Formularios Comerciales	130842388	C/Americo Lugo, No. 50, Villa Juana DN. R.D.
5	Alfa Digital Sings and Graphics	130942562	C/19 de Marzo, No. 7, San Cristóbal, R.D.
6	Amaram Enterprise	131424449	C/Máximo Avilés, ensanche Julieta, R.D.
7	Rey Publicidad	131512399	C/Cesar Augusto, No. 20, Arroyo Hondo, R.D.
8	Abastecimiento Tecnológico Industrial del Caribe	130550552	Av. Expreso v centenario, No. 62, Villa Juana, R.D.
9	Parosa	131704263	C/Altagracia Saviñon, Los Prados, No. 1, Los Prados, D.N.
10	Suplitodo Tintor	131293052	Santo Domingo
11	Servicios Gráficos Tito	130885036	Av. San Martín, No. 89, Plaza San Martín, Local 32, R.D.
12	Impresos Tres Tintas	131242529	C/Juan Antonio Minaya, No.103-A, Miraflores, R.D.
13	Advantage AP Artículos Promocionales	401039249	Av. Tiradentes, No.7, Naco, RD.
14	Oficentro Oriental	130864195	Av. Simón Orozco, No.14, Santo Domingo Este, R.D.
15	Cros Publicidad	130592659	Expreso V Centenario, Edf.1, Local 4-A, D.N.
16	Comercializadora Juvianny	131903436	C/Duarte Esq. Mella, No. Pueblo Viejo, Los Alcarrizos, RD.
17	Rajd Comercial	130969922	C/Ciudad de Nicayo, Esq. Calle 8, No. 1-B, Honduras, RD.

Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número Asignado	Nombres de los oferentes	Montos de las ofertas	Muestras	Presentación de ofertas
1	Editora El Nuevo Diario	RD\$487,045.00	Si	Físico
2	Desga All Solutions	RD\$ 570,589.00	Si	Físico
3	Dento Media	RD\$ 565,220.00	Si	Físico/portal
4	Formularios Comerciales	RD\$4,672,505.00	Si	Físico
5	Alfa Digital Sings and Graphics	RD\$ 430,818.00	Si	Físico/portal
6	Amaram Enterprise	RD\$ 880,000.00	Si	Físico
7	Rey Publicidad	RD\$ 969,842.00	Si	Físico
8	Abastecimiento Tecnológico Industrial del Caribe	RD\$ 454,066.00	Si	Físico
9	Parosa	RD\$ 688,000.00	Si	Portal

10	Suplitodo Tintor	RD\$ 868,515.40	Si	Físico/Portal
11	Servicios Gráficos Tito	RD\$585,728.40	Si	Físico
12	Impresos Tres Tintas	RD\$597,080.00	Si	Físico/Portal
13	Advantage AP Artículos Promocionales	RD\$905,262.96	No	Portal
14	Oficentro Oriental	RD\$764,050.00	No	Portal
15	Cros Publicidad	RD\$794,140.00	No	Portal
16	Comercializadora Juvianny	RD\$630,629.76	No	Portal
17	Rajd Comercial	RD\$865,530.00	No	Portal

Considerando: Que el informe técnico emitido por la Gerente de Comunicaciones, de fecha 20 de octubre de 2020, arrojó que de los diecisiete (17) oferentes participantes los que presentaron muestras con mayor calidad fueron Rey Publicidad, S.R.L., Suplitodo Tintor, S.R.L., Advantage AP Artículos Promocionales.

Considerando: Que, verificamos las muestras de manera física y observamos que en el caso de las carpetas el oferente Advantage AP Artículos Promocionales, presentó muestra con mejor terminación y calidad. En el caso de las resmas de papel y sobres timbrados, el oferente Rey Publicidad, S.R.L., presentó muestras con mayor calidad y su papel de mayor calibre.

entendiendo que su producto cumple con los estándares requeridos para los fines correspondientes.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve

Primera Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-CM-2020-0110 “Serv. Impresión de resmas timbradas, sobres y carpetas” a:

Nombre de los oferentes	Descripción
Advantage AP Artículos Promocionales	Carpetas
Valor total	RD\$516,132.00

Segunda Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-CM-2020-0110 "Serv. Impresión de resmas timbradas, sobres y carpetas" a:

Nombre de los oferentes	Descripción
Rey Publicidad, S.R.L.	Resmas de papel y sobres timbrados
Valor total	RD\$ 382,202.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estevez
Gerente Administrativo

